

StarTrack Duplex

Baumit Anclaje adhesivo Duplex



- **Fijación invisible**
- **Ausencia de puentes térmicos**
- **Anclaje sobre Sistemas SATE existentes**

Producto Baumit StarTrack Duplex permite un anclaje alternativo a los sistemas de anclajes tradicionales, especialmente indicado para utilizar cuando en el muro base exista ya un Sistema SATE.

Propiedades Instalación fácil y segura del anclaje sobre el Sistema SATE existente. La fijación se produce directamente a la base del Sistema.

Uso Fijación mecánica adicional para los Sistemas OpenSystem, StarSystem sobre muro base donde exista ya un Sistema SATE de máximo 90 mm de espesor No válido para Sistemas Baumit XPS.

Datos Técnicos

Categoría de uso:	A B C E
Profundidad mínima del taladro:	150 mm
Area de aplicación:	Hormigón, ladrillo macizo, ladrillo perforado, hormigón aligerado (con una profundidad de anclaje \geq 65 mm)

	StarTrack Duplex
Rendimiento	min. 6 anclajes/m2

Forma de entrega Caja = 300 uds.

Base La base debe estar limpia, seca, sin heladas, sin polvo, no hidrófuga, sin eflorescencias, firme y libre de partículas sueltas. La comprobación de la base debe realizarse según la normativa existente y las normas de aplicación de los Sistemas Baumit.

Aplicación **Fijación del anclaje Baumit StarTrack.**
Antes de la fijación del anclaje, se deberá replantear la superficie mediante cuadrículas, teniendo en cuenta una separación de las esquinas y del perfil de arranque de 10 cm. Dependiendo del número de anclajes Baumit StarTrack por m2, se deberá realizar la siguiente cuadrícula:

Se realiza la perforación con un taladro de \varnothing 8 mm. La profundidad del taladro a realizar será de la longitud del anclaje Baumit StarTrack más 10-15 mm

La fijación del anclaje debe realizarse sobre una base resistente. Sobre prefabricados de hormigón, debe realizarse en la parte resistente. A continuación de coloca el anclaje Baumit StarTrack una vez realizado el taladro y eliminado el polvo producido por el taladro.

Colocación de los paneles aislantes:

Se deben seguir las normas de aplicación de Baumit. La aplicación del adhesivo se hace con el método del borde perimetral y 3 pelladas. Se elige una cantidad de adhesivo a aplicar tal que, teniendo en cuenta las tolerancias del sustrato y del espesor de la capa de adhesivo (entre 1 y 2 cm), resulte una superficie de contacto con el sustrato de al menos un 40%. En el borde de la placa se aplica en todo el perímetro un cordón de 5 cm de ancho y en el centro de la placa tres pelladas de adhesivo del tamaño de la palma de la mano. Así se pueden corregir irregularidades de 1 cm.

Inmediatamente antes de pegar los paneles aislantes, se aplica en los anclajes Baumit StarTrack, unas pelladas de adhesivo de aprox. 20 mm de espesor.

Atención: El pegado debe realizarse con el mortero adhesivo aplicado en fresco, sin esperar a que se seque.

Número de anclajes	Distancia entre anclajes (ancho x alto)
6 anclajes /m2	40x40 cm
8 anclajes/m2	40x30 cm
10 anclajes/m2	40x25 cm
12 anclajes/m2	40x20 cm

Indicaciones y observaciones de carácter general

Para “pequeñas” construcciones:

Por ejemplo, viviendas unifamiliares, se recomienda mínimo:

6 anclajes Baumit StarTrack por m2 en toda la superficie con:

- Relación entre altura y anchura del edificio $h/b \leq 1,5$ (ancho mínimo 6 m y altura máximo 9 m)
- Para velocidades del viento bases ($\leq 28,3$ m/s)
- Para los tipos de terreno II, III y IV

Para todo el resto de construcciones

- Con alturas 10-25 m Relación entre altura y anchura del edificio $h/b \leq 2$ (por ejemplo altura =12 m / anchura = 6m) Para tipos de terreno II, III y IV

Se recomienda la siguiente tabla:

-TABLE-

Antes de la rehabilitación sobre un Sistema de Aislamiento Térmico, se deberá reparar las zonas deterioradas.

Durante la manipulación y el secado, la temperatura ambiente y la temperatura del material y de la superficie a aplicar. La exposición a rayos UV de los anclajes deberá ser ≤ 6 semanas.

Nuestras recomendaciones para una correcta aplicación, facilitadas por escrito y verbalmente con el objetivo de apoyar al vendedor/aplicador, en base a nuestras experiencias, conocimientos y prácticas actuales, no son vinculantes y no generan ninguna relación jurídica contractual ni obligaciones adicionales. No eximen al comprador de la obligación de comprobar la idoneidad del producto para el uso previsto.